

EXPTE. 52670.

LA PLATA, 11 de mayo de 2011.

ORDENANZA 10813 (Texto publicado en el Boletín Oficial.)

Ratifica el Convenio suscripto entre la Municipalidad de La Plata y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la ejecución del Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVION.